

INFORME DE BAJA DEL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS POR ÍNFIMA CUANTÍA BIEN/SERVICIO U OBRA

FECHA: 2024/09/24

PROCESO DE BAJA

OBJETO DE CONTRATACIÓN: “MANTENIMIENTO INSTALACIONES CENTRODE SALUD SAN ISIDRO 2024 Convenio No. MSPCZ1-2024-020”

CÓDIGO NECESIDAD DE CONTRATACIÓN: NIC-0460024310001-2024-00031

En la Parroquia de San Isidro, Provincia del Carchi, con fecha 2024-09-23 11:30:00, se publicó en la herramienta del Sistema Oficial de Contratación Pública (SOCE) “Publicación de Necesidades y Recepción de Proformas”, tipo de necesidad “Ínfimas Cuantías” el proceso cuyo objeto de contratación es **MANTENIMIENTO INSTALACIONES CENTRODE SALUD SAN ISIDRO 2024 Convenio No. MSPCZ1-2024-020** con el código NIC-0460024310001-2024-00031.

De acuerdo al Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, expedido mediante Decreto Ejecutivo 458 de fecha 20 de junio de 2022, publicado en el Registro Oficial Suplemento 87, con fecha de última modificación 17 de febrero de 2023, en su artículo 149 se establece el procedimiento para la ejecución de contrataciones a través del mecanismo de ínfima cuantía, en el numeral 9 prescribe:

"(...) Una vez emitida la orden de compra, la información de la contratación por ínfima cuantía deberá ser reportada obligatoriamente en el término máximo de siete (7) días en el portal COMPRASPÚBLICAS (...)"

JUSTIFICACIÓN DE LA BAJA

De manera motivada se da de baja el proceso debido a cambios en los Términos de Referencia, por lo cual persiste la necesidad de contratación por ínfima cuantía para dar continuidad al proceso con el siguiente código de proceso: Ínfimas Cuantías NIC-0460024310001-2024-00032 “MANTENIMIENTO INSTALACIONES CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO 2024 Convenio No. MSPCZ1-2024-020” Email: anibalguerrero@gpsanisidro.gob.ec.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:			
Elaborado por:	Econ. Alexandra Cupuerán	Autorizado por:	Ing. Luis Arturo Ponce Vaca
Cargo:	SECRETARIA- TESORERA GADPR SAN ISIDRO	Cargo:	PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO